La geografía del voto en los municipios de usos y costumbres en Oaxaca: dinámicas del sufragio en elecciones para gobernador (1998-2022)

The Geography of Voting in the Municipalities Governed by Customs and Practices in Oaxaca: The Dynamics of Suffrage in the Elections for Governor from 1998 to 2022

Edgar Pascual García García*

Artículo recibido el 29 de marzo de 2023 y aceptado para su publicación el 24 de enero de 2024. **La dictaminación** de este trabajo fue realizada por evaluadores externos al Instituto Electoral del Estado de México.

■ pp. 11-42

BY-NC-ND

Resumen

El presente artículo expone, desde el enfoque de la geografía electoral, un análisis sobre la participación electoral y las preferencias electorales de los municipios de Oaxaca donde se eligen autoridades por usos y costumbres, tomando como referencia las elecciones para gobernador desde 1998 hasta 2022. El objetivo es exponer el sentido del voto entre los habitantes de estos espacios durante las elecciones. La investigación es un estudio comparado de corte cuantitativo que parte del análisis de las bases de datos de los resultados electorales. Concluyendo que aun cuando la

* Doctor en Estudios Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), sede Iztapalapa. Docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Sus líneas de investigación son participación política, cultura política, elecciones a nivel local y municipal, geografía electoral. Correo electrónico: pascualegg@gmail.com

participación electoral no ha incrementado, lo que sí ha cambiado son las preferencias electorales permitiendo una mayor competencia política dentro de estos espacios.

Palabras clave: participación electoral, geografía electoral, elecciones subnacionales, elecciones en municipios de usos y costumbres, tendencia del voto.

Abstract

This article presents, from the electoral geography approach, an analysis of electoral participation and preferences within the municipalities governed by customs and practices in Oaxaca, taking as a reference the elections for governor from 1998 to 2022. These municipalities represent an extraordinary situation of analysis within the institutional design of the country, since their local authorities are elected through community practices, going to the polls only in legislative, presidential, and gubernatorial elections. The objective of this article is to present the meaning of voting among the inhabitants of these spaces in the elections. The research is a quantitative comparative study that starts from the analysis of the databases corresponding to the electoral results. The conclusion states that even if the electoral participation has not increased, what has actually changed are the electoral preferences, allowing greater political competition within these spaces.

Keywords: electoral participation, electoral geography, subnational elections, elections in municipalities governed by customs and practices, voting trend.

Introducción

El estado de Oaxaca se ha caracterizado por tener una amplia diversidad cultural y un gran número de pueblos indígenas, lo que convierte a esta entidad en un caso particular al analizar sus procesos electorales. Un ejemplo de la complejidad política que se vive en este estado se dio en 1997, cuando

el Congreso local aprobó reformas que reconocieron el régimen electoral de usos y costumbres. Esto permitió que diversos municipios pudieran elegir a sus autoridades a través de los mecanismos propios de cada comunidad, modificando la relación de poder que se establecía entre los municipios y los partidos, sobre todo el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con quien se rompió el pacto corporativo (Owolabi, 2004).

En un primer momento, una de las interrogantes que más llamaba la atención sobre la reforma era si ésta formaba parte de una estrategia del PRI para extender su hegemonía en la entidad o, en su defecto, si constituía un avance histórico para la instauración de un sistema de apertura autonómica y libre determinación para los pueblos oaxaqueños y sus formas de organización del poder local. En el imaginario colectivo, la reforma generaba más desconfianza que júbilo, sobre todo por las históricas lealtades políticas que existían entre los pueblos oaxaqueños y el PRI, los cuales configuraron un sistema regional de dominio durante el siglo XX (Bailón, 1999).

Algunos autores consideraron que la reforma dio reconocimiento a una práctica que siempre había existido y cuyo funcionamiento se mantuvo porque el sistema político posrevolucionario respetó durante décadas los usos y costumbres de estos pueblos, al mismo tiempo que los encuadró en un pacto corporativo donde el PRI y las comunidades se vieron beneficiadas mutuamente (Recondo, 2007b; Hernández Díaz, 2007). De ahí que este partido se haya fundido con la costumbre en vez de imponerse como una organización política con una estructura independiente de los municipios (Recondo, 2007a).

El fenómeno político que se dio en Oaxaca terminó por configurar un arreglo institucional cuya legitimidad quedó resguardada dentro de un pacto entre las élites políticas y los pueblos. El pacto se mantuvo dado que fortalecía al partido hegemónico, ya que mientras el PRI reforzaba su hegemonía en el estado, los segundos legitimaban los acuerdos de sus asambleas comunitarias (De la Garza, 2012).

Pero el reconocimiento de los usos y costumbres trajo consigo otras discusiones de corte electoral. Al respecto, Aguilar Rivera (2009) argumentó en su momento que el reconocimiento de este tipo de municipios en el país representaba un retroceso en materia política al contravenir los intereses

de la democracia, al basarse en una forma arcaica de organización donde se suprimía la representación, el sistema de partidos y la institucionalidad, al no estar regidos por reglas estables sino por mecanismos no codificados que podían cambiar de un momento a otro. Además, inauguró de forma implícita otra serie de discusiones respecto a la salvaguarda de derechos políticos individuales, originando una nueva cadena de conflictos poselectorales (Castro Rodríguez y Vázquez de la Rosa, 2021).

A veinticinco años de haberse aprobado la reforma en Oaxaca, se han elegido cinco gobernadores y nueve legislaturas, mientras que a nivel federal han sido electos cuatro presidentes y ocho congresos. En todos estos procesos electorales, los habitantes de los municipios de usos y costumbres han asistido a las urnas de manera periódica, incluso cambiando el sentido de su voto. De ahí que las dudas sobre el trasfondo político de la reforma se hayan disipado en los primeros años. Por ejemplo, Owolabi (2004) identificó que el reconocimiento no dio ninguna ventaja al PRI sobre el resto de partidos en las primeras elecciones estatales y, por el contrario, coincidió con el descenso de su voto dentro de estos municipios.

De igual manera, Recondo (2007b) apunta que, en los municipios de usos y costumbres, durante las primeras elecciones, se configuró una pluralidad en torno al sufragio que permitió un ligero crecimiento de la oposición. Asimismo, Anaya (2003) destaca que la reforma permitió al PRI extender la vida de su régimen de gobierno ante la erosión de su estructura y el incremento en el apoyo hacia los candidatos de oposición. Aunque finalmente el régimen de gobierno priista terminó por fracturarse en 2010.

En la actualidad, el análisis sobre el voto en los municipios de usos y costumbres se ha reducido principalmente a la primera década posterior a su reconocimiento, teniendo mayor auge temas como el multiculturalismo, la autonomía, la participación de las mujeres, los derechos humanos o la justicia electoral (Bailón, 2018; Bustillo, 2016; Martínez *et al*., 2021; Valladares, 2018). Desde entonces, se ha escrito poco al respecto, pese a que a nivel local se han suscitado transformaciones en el sistema político y las dinámicas de los municipios de usos y costumbres han cambiado. Por ello, el presente artículo se centra en el análisis de la participación electoral y la orientación del voto en estos espacios, con el objetivo de identificar, a partir

de la geografía electoral, por quién se vota en estos municipios y cuáles han sido las continuidades o rupturas en el ejercicio del sufragio.

Para fines operativos, este artículo se concentra en analizar en dos partes los resultados de las cinco elecciones para gobernador que van desde 1998 hasta 2022. En primer lugar, se estudian los promedios de participación electoral en relación con las listas nominales. De manera posterior, se indaga en la variación del sufragio entre los habitantes de estos municipios, exponiendo el cambio en las lealtades partidarias con base en el nivel de competitividad de las elecciones. Y, por último, se exponen las consideraciones finales.

Consideraciones teóricas sobre la geografía electoral

La geografía electoral tiene sus orígenes en los estudios de André Siegfried (Balderas, 2012). No obstante, con el avance de nuevas tecnologías y el desarrollo de sistemas de información geográfica, este tipo de investigaciones han aportado un enfoque innovador y multidisciplinario, integrando diversos campos de análisis para intentar explicar la causalidad de un fenómeno desde una perspectiva espacial, pero, sobre todo, como un enfoque metodológico, derivado de la ciencia política y la sociología electoral (Balderas, 2012).

Este enfoque no se limita sólo a exponer la organización del territorio, sino que busca desentrañar las implicaciones en los mecanismos que constriñen o posibilitan la participación individual o colectiva. Como apunta Knight (1982), una vez que un grupo socialmente cohesionado ha definido un territorio, con el paso del tiempo dicho territorio políticamente delimitado llega a definir a un pueblo, de ahí que las prácticas colectivas y sus relaciones políticas adquieran un sentido territorializado.

Las acciones políticas tienen un sentido individualizado que, en muchas situaciones, revelan una orientación territorial, como es el caso del voto. Sonnleitner (2013) sugiere que el acto de votar puede entenderse como una conducta social, interactiva, colectiva y territorializada, ya que toda forma de participación política está asociada con la identificación hacia un territorio. Éste puede ser concebido como un espacio de dependen-

cia (Cox, 1998), donde los individuos establecen relaciones a partir de la representación colectiva que hacen del lugar en donde viven.

Desde una perspectiva clásica, la geografía electoral puede definirse como un método cartográfico para describir el reparto regional de las fuerzas partidarias, lo que permite identificar la evolución de las tendencias políticas tanto en las zonas de arraigo de un partido como en las zonas de cambio en la orientación política de electores (Gómez Tagle, 2000). Y como línea de investigación, resulta atractiva debido a que la información necesaria es sistemática, de acceso e interpretación relativamente sencilla y comparable para diversos lugares y momentos (Emmerich, 1993).

De manera reciente, un gran número de trabajos se han enmarcado dentro de lo que se denomina la nueva geografía electoral, los cuales desde la relación entre espacio, sociedad y elecciones ponen el énfasis en la capacidad explicativa que tiene el espacio en los fenómenos electorales (Lizama, 2012), incorporando técnicas geoestadísticas como el Índice de Moran o el Índice de Asociación Espacial Local (LISA), el primero de utilidad para indicar la autocorrelación espacial o variación de un evento en el espacio geográfico y el segundo para indicar el nivel de asociación espacial (Anselin, 1995).

Tomando como referencia los puntos anteriores y partiendo de la interpretación de que el territorio y los términos espaciales (lugar, espacio y territorialidad) son necesarios para el análisis del funcionamiento de la política (Agnew, 2013), ya que permiten explicar una jerarquía escalar del poder, sus límites y relaciones (Cox, 2003); y retomando, además, el debate sobre el voto y la participación política cuyos significados no solamente varían en el tiempo, sino que se caracterizan también por una impresionante heterogeneidad espacial (Sonnleitner, 2018). El presente estudio al margen de la geografía electoral explora la participación electoral y las preferencias electorales en 417 municipios a lo largo de veinticinco años en Oaxaca.

El manejo de los datos

Los datos que se analizaron son de acceso público y corresponden a las memorias electorales de cinco elecciones para gobernador propias del Instituto

Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (Ieepco, s. f.) descargadas de la página de internet del Instituto, mismas que se organizaron por régimen electoral y se depuraron para su análisis estadístico. La fuerza electoral de los partidos se analizó de manera individual sin tomar en cuenta las coaliciones, salvo en la elección de 2004, donde no hay registro de los resultados electorales de manera desagregada. Los rangos de participación que se retoman son cinco con base en los indicadores del Instituto Nacional Electoral (INE) para elecciones no concurrentes (INE, 2017).

Mientras que el indicador para medir la competitividad en municipios de usos y costumbres fue el margen de victoria, el cual mide la distancia en el porcentaje de votos entre el primero y el segundo partido, donde entre más pequeño es el margen de victoria más competitiva es la elección (Méndez de Hoyos, 2004). Los rangos del margen de victoria son cinco: de 0 a 5 puntos porcentuales para muy alta competitividad, 5 a 10 para alta, 10 a 15 para media, 15 a 20 para baja, y muy baja competitividad cuando la diferencia rebasa los 20 puntos porcentuales. Además, de forma complementaria se hace uso del índice desarrollado por Molinar (1991) para mediar el número de partidos de manera que pueda enriquecer la discusión sobre la competitividad en las elecciones.

La cartografía temática fue elaborada para su exposición en el *software* libre Qgis, a partir del procesamiento de los datos estadísticos, para una mejor exposición del voto en los 417 municipios de usos y costumbres. Mientras que la correlación espacial (Índice de Moran) y las pruebas LISA aplicadas a la participación electoral se desarrollaron con el paquete de análisis espacial GeoDa, donde se representan las áreas geográficas que forman *clústeres* con mayor significancia estadística (Lizama, 2012), según el grado de intensidad en la participación electoral.

El contexto de los municipios de usos y costumbres e implicaciones poblacionales

De los 570 municipios que conforman el estado de Oaxaca, 417 eligen a su presidente municipal mediante usos y costumbres, lo que representa 73 %

■ ISSN 1665-0921

de los ayuntamientos. En cambio, sólo 27% opta por la vía de los partidos políticos (figura 1). El territorio donde predominan los sistemas normativos es extenso y suele estar disperso en zonas rurales con una población indígena numerosa o altos grados de marginación. Sin embargo, también un grupo de municipios con escasa o nula población indígena se ubica en la zona conurbada de la capital del estado.

Figura 1. División del estado de Oaxaca por régimen electoral

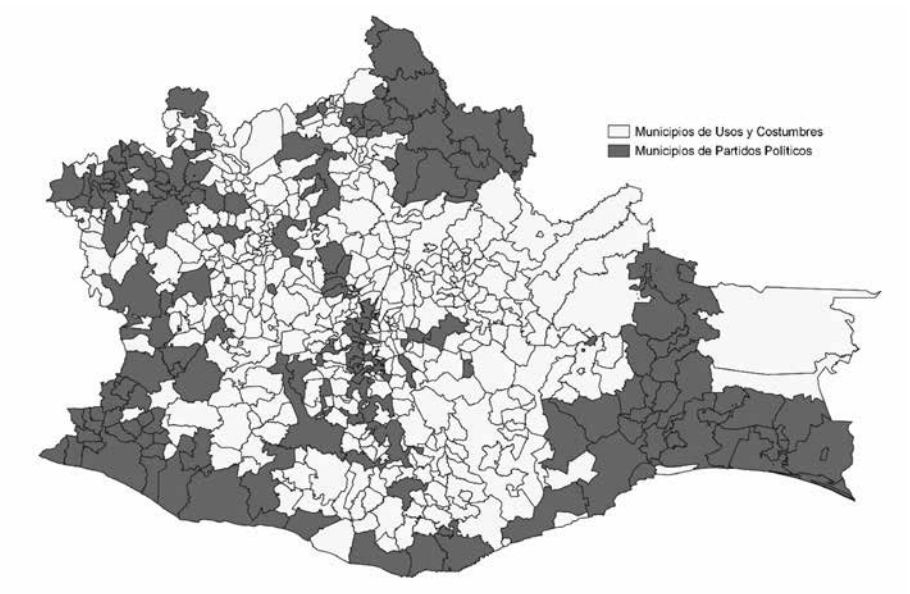

Fuente: Elaboración propia con datos del Ieepco (s. f.).

La demografía de los municipios de usos y costumbres va desde los cien hasta los quince mil habitantes, marcando opuestos extremos. Este hecho tiene implicaciones políticas en el desarrollo de las listas nominales, ya que algunos municipios se vuelven más atractivos en términos electorales. En general, la lista nominal promedio en los municipios de usos y costumbres es de 33.7% de electores, mientras que 66.3% se dis-

persa en los 118 municipios restantes. Es decir, el número de electores en los municipios de partidos duplica al que existe en los municipios de usos y costumbres.

Como se observa en el diagrama de caja (figura 2), la mayoría de las listas nominales de estos municipios tiene una dispersión que abarca un intervalo desde 669 hasta 2393 electores. No obstante, también se identifica un amplio número de valores atípicos y extremos cuyas listas nominales van más allá de la tendencia de los demás, como es el caso de Santa María Atzompa cuya lista nominal promedio es de 15 529 electores.

Figura 2. Lista nominal promedio en municipios de usos y costumbres para elección de gobernador de 1998 a 2022

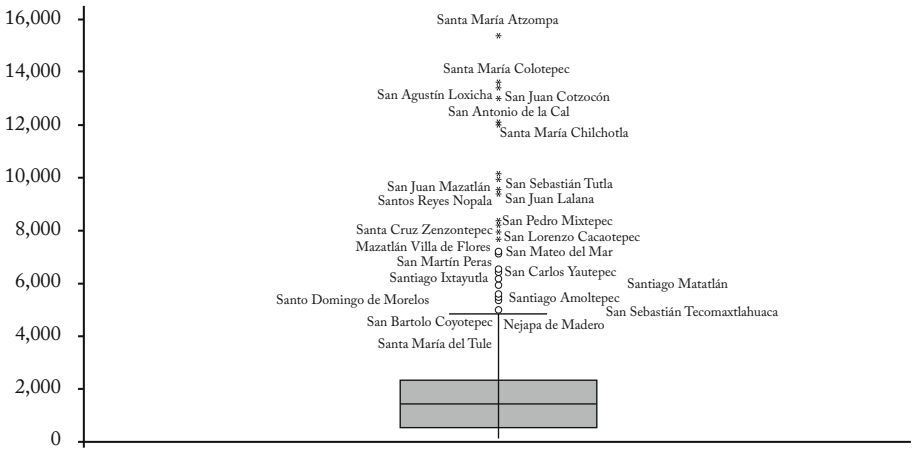

Fuente: Elaboración propia con datos del Ieepco (s. f.).

El estudio de la lista nominal resulta ser una variable importante para el análisis de la participación electoral en estos espacios, principalmente porque municipios con pocos empadronados pueden elevar con mayor facilidad el índice de participación y municipios con una población de electores

muy elevada reducirla. A continuación, se analiza esta relación entre la participación electoral asociada al tamaño de la lista nominal.

Contrastes y análisis espacial de la participación electoral en los municipios de usos y costumbres

Al contrario de los municipios de partidos, en los de usos y costumbres ha imperado el abstencionismo en las elecciones para gobernador. La tabla 1 da cuenta de ello, ya que la única ocasión que la participación en estos municipios superó 50% de asistencia a las urnas fue en la elección de 2016, la cual coincidió con el regreso del PRI a la gubernatura. Mientras que las elecciones anteriores mostraron una participación moderada de 47.2 a 48.1%, resultando atípico el proceso electoral de 2022, donde la participación disminuyó a 36.4%, resultado más bajo desde 1998.

A diferencia de lo que ocurre en los municipios de usos y costumbres, en los de partidos la tendencia favorece el ejercicio del voto. Por ejemplo, la participación fue constante desde 1998 hasta 2016, llegando a alcanzar porcentajes de 64.6 y 69.3% en las elecciones de 2010 y 2016. Sin embargo, en la elección de 2022, resulta interesante observar el mismo fenómeno que en los lugares de usos y costumbres, ya que la participación también descendió de manera extrema al reducirse a 29.3% respecto de la elección anterior.

En los municipios de usos y costumbres el incremento de la lista nominal tuvo comportamientos divergentes en cada elección. Por ejemplo, de 1998 a 2004, la lista nominal creció 19.6%, y de ese aumento 63.3% decidió abstenerse. En cambio, para la elección de 2010, el incremento en la lista nominal fue de 15.5%, sin embargo, de ese porcentaje 65.6% acudió a emitir su voto. El efecto continuó para el siguiente proceso electoral y, aunque ese año sólo creció 6.5% la lista nominal, 86.6% decidió votar. El cambio radical ocurrió en 2022, cuando el porcentaje de electores aumentó 10.6%, pero el número de personas que se abstuvieron prácticamente duplicó al que se incrementó en la lista nominal.

Tabla 1. Participación en elecciones para gobernador de Oaxaca por régimen municipal (1998-2022)

Municipios de sistemas normativos					
Elección	1998	2004	2010	2016	2022
Participación (%)	47.2	45.1	48.1	50.8	36.4
Abstención (%)	52.8	54.9	51.9	49.2	63.6
Total (%)	100	100	100	100	100
Lista nominal	584 933	727 942	861 199	920 831	1 029 503
Municipios de partidos					
Elección	1998	2004	2010	2016	2022
Participación (%)	52.8	53.1	64.6	69.3	40
Abstención (%)	47.2	46.9	35.3	30.7	60
Total (%)	100	100	100	100	100
Lista nominal	1 169 728	1 439 141	1 706 070	1 838 064	1 920 802

Fuente: Elaboración propia con datos del Ieepco (s. f.).

Sin embargo, para evitar que los municipios con listas nominales atípicas o extremas afecten los promedios de participación, la figura 3 expone el rango de participación a nivel municipal en asociación con los datos de la figura 2. Como se da cuenta, la mayor parte de los municipios se situaron dentro de una participación baja o media, es decir, la asistencia a las urnas rondó entre los 40 y 53 puntos porcentuales, cifra que concentra 57% del total de los municipios, 155 con baja participación y 131 con una participación media, los cuales se distribuyeron de manera uniforme de acuerdo con la distribución de su lista nominal, ya que cada cuartil tiene un número semejante de municipios.

■ ISSN 1665-0921

En contraste, 22.3% de los municipios presenta una participación muy baja y sólo 38 de ellos superan una alta participación. Los municipios que muestran participaciones altas o muy altas, corresponden en su mayoría a aquéllos con listas nominales pequeñas, en cambio, en aquéllos cuyas listas nominales son atípicas o extremas predominan rangos de participación baja o media. Lo anterior confirma que en municipios con mayor población el abstencionismo se incrementa. Y si se ubican rangos de alta o muy alta participación es a causa de aquellos que tienen pocos habitantes y facilitan el aumento en el porcentaje de participación.

Figura 3. Rango de participación electoral por municipios de usos y costumbres en elecciones para gobernador (1998-2016)

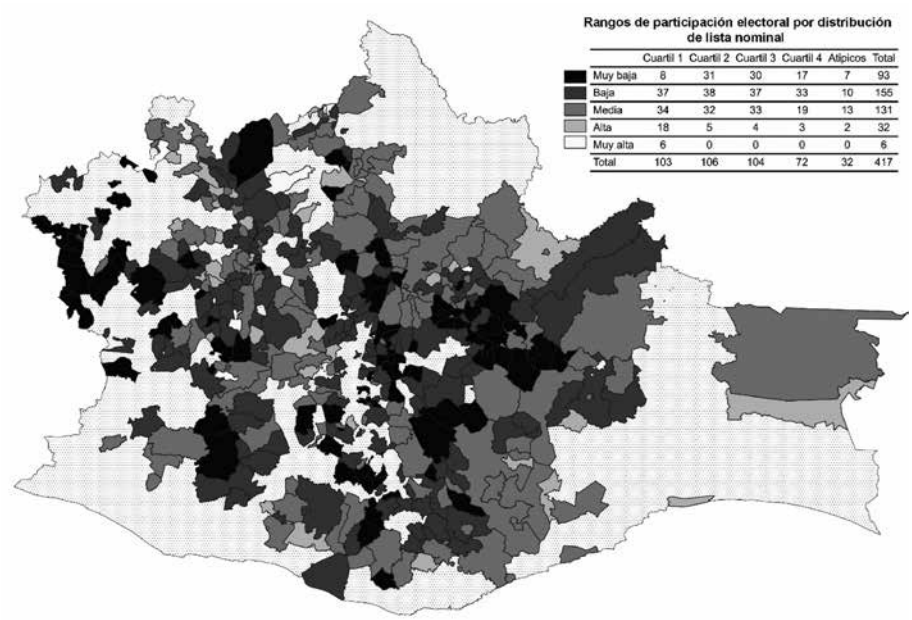

Fuente: Elaboración propia con datos del Ieepco (s. f.).

Análisis espacial de la participación en municipios de usos y costumbres

La participación promedio en los municipios de usos y costumbres muestra una baja asociación espacial, con un Índice de Moran de 0.280. Y, si bien se identifican bastiones dentro del territorio donde los municipios de sistemas normativos suelen tener mayor participación o abstención, dicha relación no exhibe una intensidad fuerte en la mayor parte del estado.

Figura 4. Mapa de asociación espacial y diagrama de dispersión (Índice de Moran) de la participación electoral en elecciones para gobernador (1998-2022)

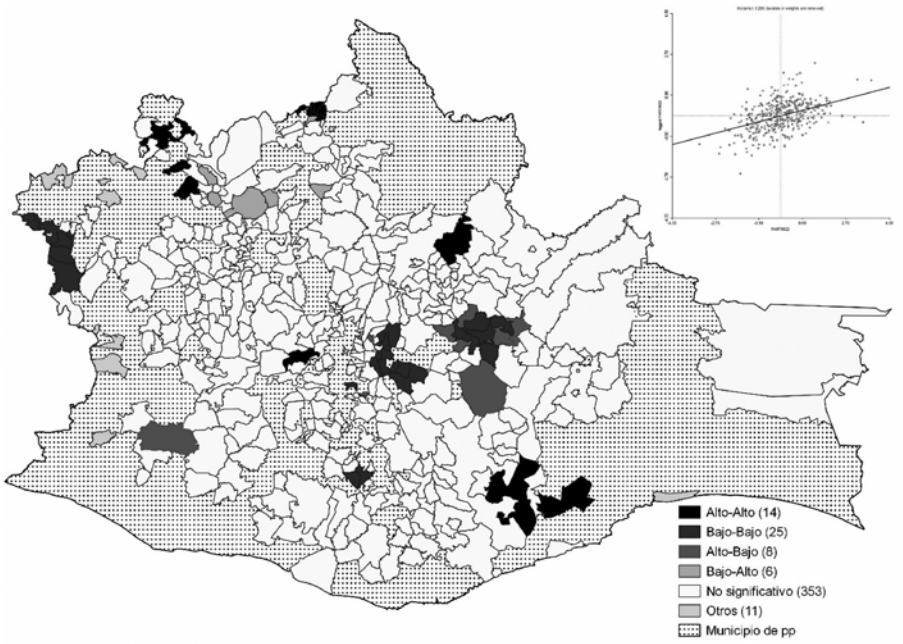

Fuente: Elaboración propia con datos del Ieepco (s. f.).

En la figura 4, los municipios en color negro, 14 en total, representan *clústeres* de alta participación e indican altos índices de asistencia a las urnas durante los procesos electorales analizados. Mientras que en los de un color obscuro menos intenso, en total 25, se agrupan los municipios cuya asistencia a las urnas es baja, debido a los resultados semejantes que muestra la participación electoral.

Como se observa, son pocos los municipios que presentan una asociación espacial con la participación electoral, efecto que se comprueba con un bajo Índice de Moran. La participación en los municipios de usos y costumbres, por lo tanto, no sigue patrones definidos, sino que obedece a explicaciones particulares de cada municipio. Como resultado de esto, la mayoría de los municipios no presenta una asociación espacial significativa, de ahí que gran parte del mapa se ubique en color blanco.

De la apertura en la competitividad electoral y descenso del PRI al fortalecimiento de Morena

Como sucedió en gran parte del país, la fuerza política que construyó el PRI a lo largo de sesenta años comenzó a desgajarse la última década del siglo XX. Esto fue resultado de las reformas electorales subsecuentes de la elección presidencial de 1988, que posibilitaron que la competencia política y la pluralidad se fueran asentando en el ámbito estatal y municipal (Peschard, 2019, p. 384). El escenario político de Oaxaca no fue la excepción y, bajo la influencia de la dinámica política nacional, comenzó una reconfiguración del sistema político donde el PRI terminó por ser derrotado como resultado de la paulatina erosión del control electoral en el estado (De la Garza, 2014).

En 1992, la configuración del voto en Oaxaca estaba exenta de toda competencia política, pues el PRI concentraba 74.5% de la votación. En 1998, si bien el PRI mantenía un amplio porcentaje del voto, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) creció de manera significativa al tener 26.7% más votos que en la elección anterior. En 2004, al conformarse la coalición entre el Partido Acción Nacional (PAN) y el PRD, la elección se cerró a una diferencia de 3.1%; y en 2010 esta coalición ganó la elección;

sin embargo, de manera individual el PRI continuó siendo el partido más votado. En 2016, los resultados fueron diferentes al existir una dispersión del voto entre cinco partidos. Finalmente, en la elección de 2022, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) obtuvo el triunfo con una votación amplia, similar a lo obtenido por el PRI en los años noventa, frente a la reducción del voto del PAN y el PRD (tabla 2).

Tabla 2. Porcentaje de votación obtenida por partido político en elecciones para gobernador en Oaxaca (1992-2022)

	Año de elección					
Partido político	**1992**	**1998**	**2004**	**2010**	**2016**	**2022**
PAN	5.1	10	44.4	21.6	10.5	3.7
PRI	74.3	47.1	47.5	40	28.3	21.9
PRD	9.4	36.1		20.7	14.3	3
PT				3.3	10.9	5.3
Morena					22.8	49.9
Otros	7.2	3.5	4.3	11.2	9.6	12.2
Nulos	4	3.31	3.8	3.2	3.6	4
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

Nota: El PT es el Partido del Trabajo.
Fuente: Elaboración propia con datos del Ieepco (s. f.) y Recondo (2007a).

En lo que respecta a los municipios de usos y costumbres, la fuerza electoral de los partidos políticos también presentó cambios importantes. Por ejemplo, la votación del PRI fue descendiendo de manera lenta pero constante al perder 20.7% de votos entre 1998 y 2016, y, 30.1% hasta 2022 (tabla 3). Este declive en la votación refleja en cierto sentido que el voto

ISSN 1665-0921

corporativo dentro de este tipo de municipios se fracturó permitiendo que otros partidos de menor fuerza electoral obtuvieran más votos.

El PRD fue el primer partido opositor con mayor presencia política en los municipios de usos y costumbres, en 1998 concentró 35% de los votos, por 5% del PAN. Dinámica que cambió en 2010, cuando el PAN obtuvo un resultado semejante al del PRD, 20.7 y 19.3%, de manera respectiva. Pero, en 2016, ambos partidos descienden alrededor de diez y seis puntos en la preferencia electoral, respectivamente, para finalmente quedar relegados en las preferencias de 2022 con 3.3% de votación para el PAN y 3% para el PRD, sus peores resultados desde 1998 (tabla 3).

Tabla 3. Porcentaje de votación obtenida por partido político en elecciones para gobernador en municipios de usos y costumbres

Partido político	Año de la elección				
	1998	2004	2010	2016	2022
PAN	5	30.7	20.7	10	3.3
PRI	51	49.6	39.6	30.3	20.9
PRD	35		19.3	13.4	3
PT	1.9		4.5	10.4	7.1
PVEM	1.1		2.4	2.4	2.7
PUP		6.3	4.8	4.1	3.5
Morena				20.2	49.9
Otros	1	7.6	4.4	4.7	5.8
Nulos	5	5.8	4.3	4.5	3.8
Total	100	100	100	100	100

Nota: El PVEM es el Partido Verde Ecologista de México y el PUP es el partido local Partido Unidad Popular.
Fuente: Elaboración propia con datos del Ieepco (s. f.).

Los partidos pequeños también ganaron espacio en las preferencias electorales dentro de los municipios de usos y costumbres a partir de 2004. El PT, el PVEM y el PUP comenzaron a mantener una votación propia. Sin embargo, el caso extraordinario es Morena quien en su primera elección obtuvo 20.2% de los votos para elevarlo a 49.9% en 2022 (tabla 3).

Complementando el análisis en términos de competitividad y el número de partidos, a nivel estatal, las elecciones de 1992 y 2022 resultaron ser las de más baja competitividad, con un número de partidos de 1.1 y 1.7 de manera respectiva. En contraste, las elecciones con un número de partidos mayor fueron las de 2010 y 2016, con 4.1, sin embargo, la primera se dio en un marco de baja competitividad y la segunda de alta competencia. La elección de mayor competencia fue en 2004, sin embargo, no hay datos desagregados. Mientras que, en 1998, el escenario electoral se dio bajo una competencia moderada con un número de partidos de 2.1 (tabla 4).

Dentro de los municipios de usos y costumbres, entre 1998 y 2010, las tres elecciones se dieron bajo un marco de baja competitividad, en todas ellas el PRI fue el partido más votado, pero llama la atención que, en 1998, el número de partidos fue de 1.8, para ser de 3.1 en 2004 y caer a 2.5 en 2010, fracturando con ello la idea del partido hegemónico dentro de estos espacios. En 2016, se observa un índice de 3.7, que representa un mayor número de fuerzas políticas participando en una elección de competencia moderada. Sin embargo, en 2022, la competitividad de la elección fue muy baja y el número de partidos de 1.6, dato más bajo que la elección de 1998 (tabla 4).

Es visible cómo la apertura multipartidista en el estado no sólo se fue gestando a nivel estatal, sino que también se desarrolló en los municipios de usos y costumbres. Y aunque los niveles de participación dentro de estos municipios siempre fueron reducidos, quienes asistieron a las urnas lo hicieron diversificando su voto de acuerdo con la coyuntura local y no tanto de forma corporativa.

Además, como se ha podido constar aun cuando las elecciones no son del todo competitivas, el número de fuerzas políticas fue incrementando tanto a nivel local como en los municipios de usos y costumbres, abandonando la tendencia de un partido hegemónico. No obstante, el descenso en

Tabla 4. Nivel de competitividad y número de partidos en elecciones a nivel estatal y en municipios de usos y costumbres

	Elección a nivel estatal			Elección en municipios de usos y costumbres		
Año de la elección	**Margen de victoria**	**Competitividad**	**Número de partidos**	**Margen de victoria**	**Competitividad**	**Número de partidos**
1992	64.9	Muy baja	1.1			
1998	11	Media	2.1	16	Baja	1.8
2004	3.1	Muy alta	2.1	18.9	Baja	3.1
2010	18.4	Baja	4.1	18.9	Baja	2.5
2016	5.5	Alta	4.1	10.1	Media	3.7
2022	28	Muy baja	1.7	29	Muy baja	1.6

Fuente: Elaboración propia con datos del Ieepco (s. f.).

ISSN 1665-0921

la fuerza electoral del PRI coincide con el fortalecimiento de Morena, que en la última elección anuló la competencia y redujo el número de partidos.

El reordenamiento territorial del voto y los cambios en la competitividad electoral

Aun cuando los habitantes de los municipios de usos y costumbres seguían una tradición del voto que favorecía al PRI gracias a la articulación de estructuras de organización comunitaria que funcionaban como mecanismos de control político y económico para garantizar su permanencia en el poder (Ramírez, 2003). El voto que en su momento era corporativo se diversificó entre otras opciones políticas.

En la elección de 1998, el PRI obtuvo 51% de los votos, ganando en 295 municipios que representaban 70.7% del territorio perteneciente a municipios adscritos a este régimen. Del total de municipios ganados, 56 de ellos se dieron en elecciones con rangos de alta y muy alta competitividad, lo que indica una nueva fase de competencia electoral, dado que el partido hegemónico ya no obtenía triunfos arrolladores en los 417 municipios. Por el contrario, había lugares donde era derrotado en elecciones con baja y muy baja competencia.

El PRD, por su parte, logró 117 victorias, 62 de ellas en elecciones con baja o muy baja competitividad y 41 entre alta o muy alta (figura 5). El PRD se consolidó como segunda fuerza política al ganar en 28.1% de estos municipios. Focalizando su voto en la zona oeste de la entidad, además de construir un corredor de apoyo donde se ubican los municipios de usos y costumbres conurbados de la capital. En cuanto al PAN, sólo ganó un municipio, lo que refleja una fuerza electoral por debajo de los otros dos competidores, posiblemente una agenda política incompatible hasta ese momento con las preferencias electorales de los habitantes de estos espacios.

■ ISSN 1665-0921

Figura 5. Municipios de usos y costumbres ganados por partido político y nivel de competitividad en la elección para gobernador de 1998

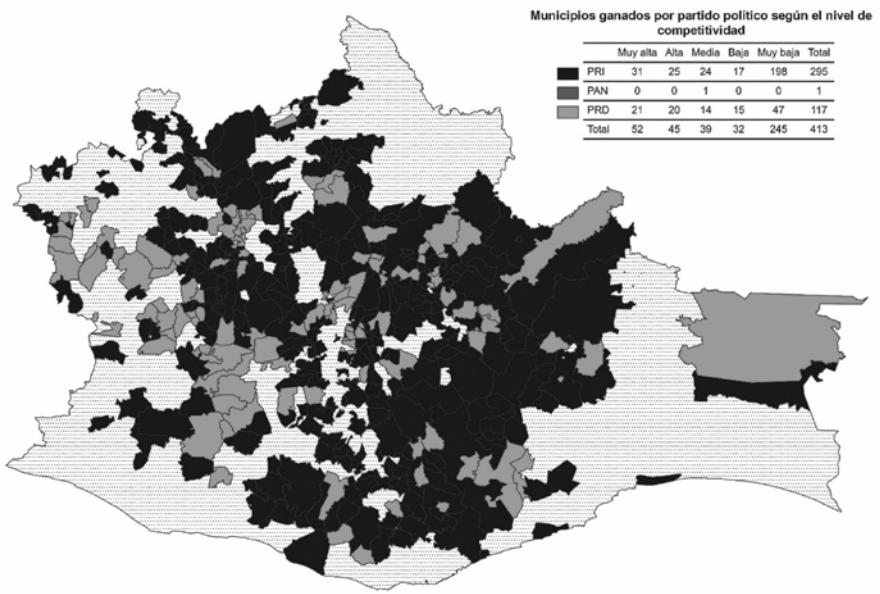

Fuente: Elaboración propia con datos del Ieepco (s. f.).

De la elección de 2004 es difícil desagregar la fuerza electoral por partido político, dado que se confrontaron dos grandes coaliciones: Nueva Fuerza Oaxaqueña (NFO) liderada por el PRI y Todos Somos Oaxaca (TSO) conformada por el PAN y el PRD. Al respecto, NFO obtuvo el triunfo en 270 municipios y TSO resultó ganador en 139 municipios (figura 6). En esta elección la oposición ganó espacios en la zona noreste del estado y se consolidó alrededor del área metropolitana. Además, por primera vez, un partido local logró victorias en ocho municipios. El PRI, en cambio, mantuvo su respaldo electoral en la sierra sur y sierra norte, áreas particularmente indígenas o rurales que fueron las que dieron la ventaja a su coalición (Salim y Patio, 2004).

Figura 6. Municipios de usos y costumbres ganados por coalición o partido político y nivel de competitividad en la elección para gobernador de 2004

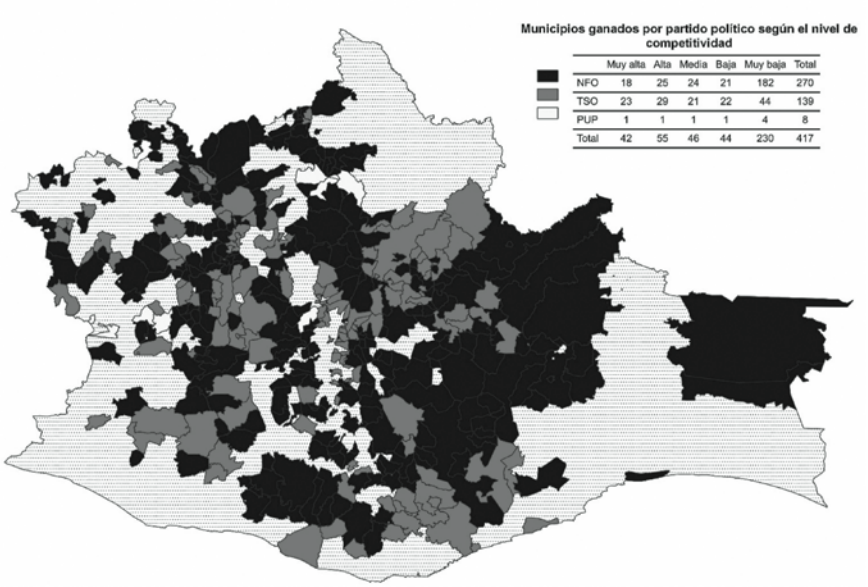

Fuente: Elaboración propia con datos del Ieepco (s. f.).

En la elección de 2010, el voto se diversificó todavía más entre otras opciones políticas, sin embargo, el voto duro del PRI se mantuvo prácticamente en las mismas zonas que en elecciones anteriores, evidenciando un continuo respaldo en los municipios de usos y costumbres. Las preferencias del sufragio en torno al PAN y el PRD, aun ganando la gubernatura, tuvo diferentes implicaciones. En el caso del primero, a diferencia de 1998, obtuvo el triunfo en 49 municipios; mientras el PRD se vio afectado al ganar sólo en 56 de ellos, es decir, en doce años redujo victorias en 61 municipios (figura 7).

Los datos, además, revelan el posicionamiento del PAN en los espacios que en su momento beneficiaron al PRD, lo que puede atribuirse al hecho

■ ISSN 1665-0921

que el candidato de la coalición estaba fuertemente vinculado con los colores de Acción Nacional. A pesar de la alternancia, el PRI obtuvo el triunfo en 300 municipios, donde 91 de ellos se dieron en una elección de alta y muy alta competitividad, y 215 de baja o muy baja competitividad, ganando incluso 176 municipios con amplios márgenes de votación.

Figura 7. Municipios de usos y costumbres ganados por partido político y nivel de competitividad en la elección para gobernador de 2010

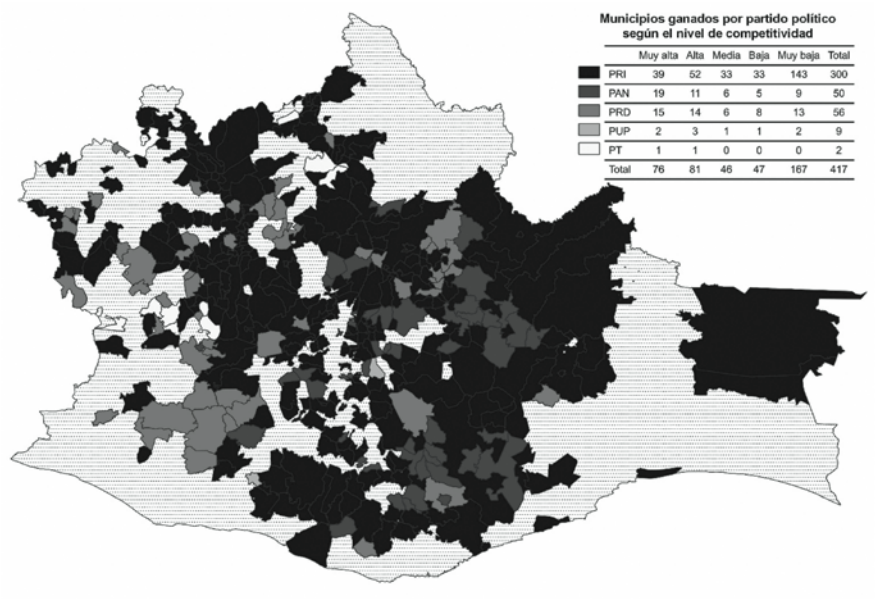

Fuente: Elaboración propia con datos del Ieepco (s. f.).

Lo anterior expone que, aunque los votos de la oposición contribuyeron a la suma de votación que permitió la alternancia, ésta no se dio en los municipios de usos y costumbres, sino que se focalizó en los municipios de partidos, ya que el PRI logró competir por sí solo contra la suma de votación obtenida de manera individual por el PAN y el PRD. Además, el PT y el PUP atrajeron 9.4% de los votos, sumando 4.5% el primero a la coalición y

4.9% el segundo de manera individual. Aunque parecía que el PRI obtendría resultados más negativos, no fue así, ya que mantuvo el respaldo de su voto duro.

Como se observa en la figura 7, los municipios donde ganó el PRD se concentraron en la parte occidental del estado y algunos en la sierra norte. Mientras que el PAN prevaleció en la zona nororiental y sur, especialmente en la zona conurbada que anteriormente había beneficiado al PRD. El PRI mantuvo su apoyo en gran parte de los municipios y recuperó áreas en la sierras norte y sur. El PUP ganó casi diez municipios, y el PT obtuvo triunfos en dos de ellos. En total, cinco partidos se repartieron triunfos dentro de los municipios de usos y costumbres para la elección de gobernador.

Tras una fugaz alternancia local en Oaxaca, el PRI recuperó la gubernatura en 2016, reafirmando la fortaleza de su voto en los municipios de usos y costumbres. No obstante, en esta ocasión sólo ganó 232 municipios, cifra más baja desde 1998. El PRD, por su parte, continuó la tendencia de declive al ganar únicamente 36 municipios, y el PAN también redujo el número de triunfos a sólo 17. En esta elección la competitividad entre partidos siguió creciendo, ya que en 187 municipios hubo una alta y muy alta competitividad, de los cuales el PRI ganó en 85, Morena en 54, el PRD en 19 y el PAN en 9 (figura 8).

Los datos confirman que el PAN no ha logrado consolidar un respaldo electoral dentro de los municipios de usos y costumbres. Y que, a pesar de haberse transformado en una alternativa electoral en su momento, la debacle del PRD podría estar asociada a su coyuntura nacional y a la aparición de Morena en los comicios, cuyos resultados han sido positivos.

En 2016, la segunda fuerza electoral fue precisamente Morena, quien ganó por sí solo 102 municipios, principalmente en espacios que anteriormente habían respaldado al PAN o al PRD. Esto refleja cómo este partido ingresó al escenario político local al estructurarse en torno a diversas organizaciones sociales que en su momento acompañaron al PRD y que, como ocurrió en otros espacios nacionales, se vio fortalecido por una redistribución de los votos tradicionales más que por nuevos votantes de izquierda (Espinoza y Navarrete, 2018).

■ ISSN 1665-0921

Figura 8. Municipios de usos y costumbres ganados por partido político y nivel de competitividad en la elección para gobernador de 2016

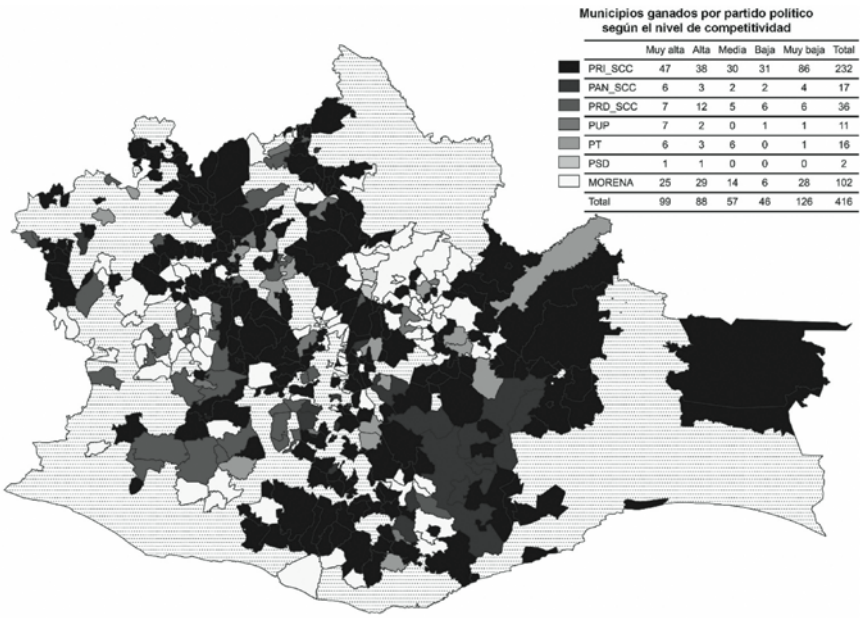

Nota: El PSD es el Partido Social Demócrata.
Fuente: Elaboración propia con datos del Ieepco (s. f.).

La elección de 2016 amplió las preferencias electorales dentro de los municipios de usos y costumbres, representando un punto de inflexión en la geografía de las preferencias de sus habitantes, debido a que se observa una mayor diversificación del voto incluso para partidos con menor protagonismo. Por ejemplo, el PT ganó en 16 municipios, el PUP en 11 y el PSD en 2, la mayoría de ellos en elecciones de alta y muy alta competitividad, y aun cuando juntos suman un total de 29 municipios, la geografía electoral confirma la reconfiguración de un escenario mono y bipartidista a uno de multiplicación de preferencias políticas.

El proceso electoral de 2022 marca un cambio radical en la configuración de las preferencias electorales en los municipios de usos y costumbres. El triunfo de Morena dio como resultado una nueva alternancia, pero en un escenario político completamente diferente respecto a elecciones ante-

riores, donde se buscaba la apertura política en estos municipios. De esta elección resulta interesante observar dos situaciones: la primera, la baja participación en todo el estado y, la segunda, la radical orientación del voto en torno a un solo partido político.

Como se observa en la figura 9, Morena obtuvo el triunfo prácticamente en 90.2% de los municipios, y sólo en 9.8% la competitividad fue muy alta o alta. Este triunfo arrollador expone la alta concentración de las preferencias electorales en torno a un solo partido, siguiendo la tendencia que anteriormente tenía el PRI. En otras palabras, una vez más la pluralidad de las preferencias electorales se fracturó, aunque la votación se mantuvo lejos de alcanzar la magnitud que en su momento tuvo el Revolucionario Institucional.

Figura 9. Municipios de usos y costumbres ganados por partido político y nivel de competitividad en la elección para gobernador de 2022

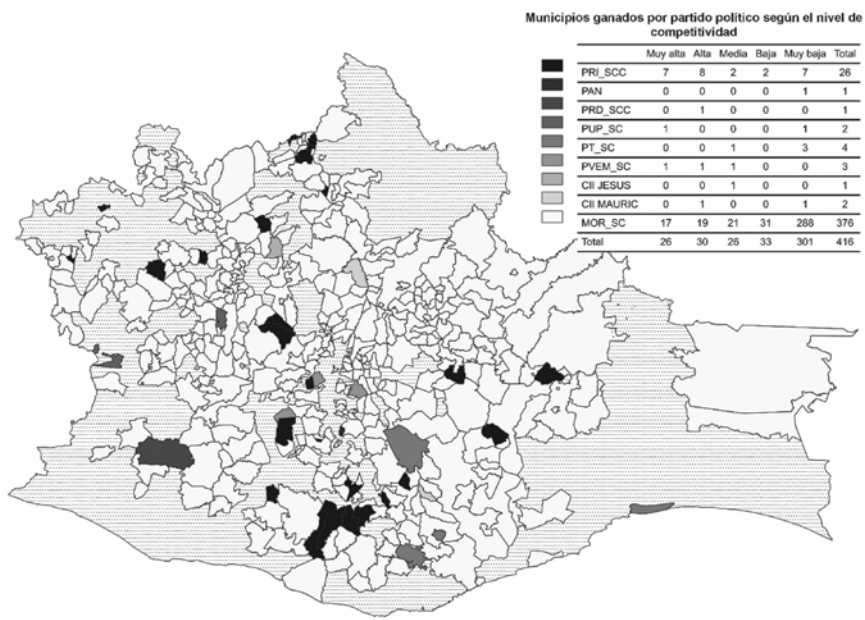

Fuente: Elaboración propia con datos del Ieepco (s. f.).

El amplio margen de abstención, sumado al descrédito de los partidos tradicionales, también afectó las preferencias políticas. Por ejemplo, el PAN y el PRD por sí solos obtuvieron triunfos únicamente en un municipio de manera respectiva y sus votaciones fueron de 3.3 y 3%. El PRI, en cambio, ganó 26 municipios y apenas alcanzó 20.9% de los votos, exponiendo una debacle en las preferencias electorales dentro de los municipios de usos y costumbres. En cuanto al resto de los partidos, destaca el caso del PT, que alcanzó a obtener una votación por encima de 7% y los resultados de un candidato independiente cuya votación llegó a 2%.

En cinco procesos electorales para la elección de gobernador a lo largo de veinticuatro años, el voto en los municipios de usos y costumbres pasó de beneficiar sólo al PRI a extenderse entre otras opciones políticas. En su momento, ese voto se concentró en el PRD y el PAN, pero incluso con esa diversificación, el PRI pudo mantener un voto duro que terminó por fragmentarse en la elección de 2022. Sin embargo, ese voto duro quizá no esté del todo desarticulado, ya que el índice de participación fue bajo, por lo que será interesante seguir observando otros procesos electorales para identificar cómo se continúa desarrollando el sentido del voto entre los habitantes de estos municipios.

Consideraciones finales

El reconocimiento de los municipios de usos y costumbres en Oaxaca no fue casual, sino que formó parte de un proceso político histórico que se vivió en la entidad a lo largo del siglo XX. Sin embargo, su reconocimiento se llevó a cabo durante la etapa de transformaciones para democratizar el sistema político a niveles nacional y local en la década de los años noventa, por lo que su génesis coincide con el inicio de la competencia electoral y apertura política.

Al margen de lo anterior, en los municipios de usos y costumbres se está reescribiendo la narrativa de representar espacios históricos de votos en favor del PRI, al cambiar de manera lenta la lealtad política hacia este partido. Los resultados de este trabajo confirman hipótesis que surgieron décadas

atrás y proponen nuevos hallazgos en relación con la evolución del voto y la competencia entre partidos en este tipo de municipios.

En primer lugar, se observa que el reconocimiento de estos municipios no representó del todo una estrategia de beneficio político a favor del PRI, ya que, si bien permitió extender unos años más su control sobre la entidad, partidos opositores también ganaron espacios y les permitió incidir en lugares donde anteriormente no tenían acceso o éste era limitado. Sin embargo, es claro el dominio político que el PRI mantuvo en estos espacios, puesto que, como se observa en la cartografía electoral hasta 2016, en la mayor parte de estos municipios el voto es predominantemente priista.

En segundo lugar, se observa que la participación en los municipios de usos y costumbres no ha experimentado grandes variaciones, sin embargo, lo que sí ha cambiado es por quién votan sus habitantes, circunstancia que se comprueba con el aumento de la competitividad electoral en un mayor número de municipios y en el cambio de las preferencias electorales, ya que los partidos opositores pasaron a obtener más triunfos.

En suma, la correlación de fuerzas políticas y las preferencias electorales en los municipios de usos y costumbres experimentaron cambios a lo largo de las elecciones para gobernador analizadas. Sin embargo, estas transformaciones no se dieron dentro de un marco de aumento en la participación electoral, ya que, como se observó en apartados anteriores, en estos municipios se mantuvo debajo de 50%, siendo el abstencionismo una constante. No obstante, se puede afirmar que lo que sí cambió fue el sentido del voto entre los electores que asistieron a las urnas, pasando de votar por un solo partido a orientar su voto hacia otras opciones políticas, transformando la competitividad de las elecciones.

Un tercer hallazgo se observa en el descenso de la competencia electoral a partir de 2016, cuando Morena comienza a centralizar el voto en torno a su partido, al igual que lo hizo el PRI en su momento, fenómeno que se consolida seis años más tarde cuando gana la gubernatura y por primera vez en noventa años de elecciones este último pierde en la mayoría de los municipios de usos y costumbres. No obstante, la participación en esta elección fue la más baja de las tres últimas décadas, lo que plantea dudas sobre este panorama si la elección hubiera tenido un índice de mayor participación.

ISSN 1665-0921

Estos resultados son la puerta de entrada hacia una nueva etapa política en la entidad y, sobre todo, en los municipios de usos y costumbres donde se vislumbran nuevas reconfiguraciones en la competencia política y las preferencias electorales.

Por último, la asociación espacial que se da en estos municipios respecto a la participación electoral es baja, lo que sugiere que las particularidades estructurales de cada uno predominan por encima de los vínculos territoriales de influencia que puedan mantener entre sí. No obstante, también se identifican, aun siendo baja la vinculación espacial, pequeños *clústeres* o bastiones donde se localizan regularidades respecto a la participación. A través de la cartografía electoral es claro identificar dónde y cómo a lo largo de las últimas dos décadas la fuerza del PRI se fue mermando, al mismo tiempo que partidos opositores incrementaron su apoyo electoral.

En conclusión, los usos y las costumbres como mecanismos de organización política implican la participación comunitaria de sus integrantes. Sin embargo, la participación individual a través del ejercicio del voto refleja variaciones en las preferencias individuales, acompañadas de una línea orientada a los cambios y trasformaciones políticas de la entidad, de ahí que a veinticinco años de haber sido reconocidos este tipo de municipios la participación haya mantenido tanto cambios como continuidades en lo que a elecciones de gobernador se refiere.

Fuentes de consulta

Agnew, J. (2013). "Editorial". *Territory, Politics, Governance*, *1* (1), 1-4.

Aguilar Rivera, J. A. (2009). "Los derechos indígenas en México: un caso de regresión autoritaria". En D. Carrasco Altamirano y M. J. Bailón Corres (Coords.), *¿Una década de reformas indígenas? Multiculturalismo y derecho de los pueblos indios en México* (pp. 225-231). México: Cámara de diputados LX Legislatura / Comisión Nacional de Derechos Humanos / Instituto de Investigaciones en Humanidades de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Anaya, A. (2003). "La política del reconocimiento en Oaxaca: la preservación de una gobernabilidad priista y el desarrollo del proyecto de autonomía indígena en el Estado". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, *29* (96), 267-304.

Anselin, L. (1995). "Local Indicators of Spatial Association-LISA". *Geographical Analysis*, *27* (2), 93-184.

Bailón, J. (1999). *Pueblos, indios, élites y territorio. Sistemas de dominio regional en el sur de México: una historia política de Oaxaca*. México: El Colegio de México.

Bailón, J. (2018). *Mujeres, avecindados, migrantes y pobladores de las agencias municipales. Derechos humanos y participación política en Oaxaca.* México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Balderas Zavala, R. (2012). "Génesis de la geografía electoral". *Espacialidades. Revista de Temas Contemporáneos sobre Lugares, Política y Cultura, 2* (1), 81-95.

Bustillo, R. (2016). *Derechos políticos y sistemas normativos indígenas. Caso Oaxaca.* México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Castro Rodríguez, A., y Vásquez de la Rosa, M. Á. (2021). "Reformas y transición de los sistemas normativos internos en Oaxaca. Veinte años edificando autonomía". En V. J. Martínez, J. C. Martínez y D. Recondo (Coords.), *Las otras elecciones. Los sistemas normativos indígenas en Oaxaca, del reconocimiento a la praxis* (pp. 71-92). México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cox, K. (1998). "Spaces of Dependence, Spaces of Engagement and the Politics of Scale, or: Looking for Local Politics". *Political Geography*, *17* (1), 1-23.

Cox, K. (2003). "Territory, Scale, and why Capitalism Matters", *Territory, Politics, Governance*, *1* (1), 46-61.

De la Garza, R. (2012). "Usos y costumbres y participación política en México". En *comentarios a la sentencia SX-JDC-165/2009*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

De la Garza, R. (2014). "El sistema de partidos en Oaxaca: del partido hegemónico al partido dominante". En E. Bautista y F. Díaz Montes (Coords.), *Oaxaca y la reconfiguración política nacional* (pp. 133-164), México: Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Emmerich, G. (1993). "Introducción a los estudios de la geografía electoral en México". En G. Emmerich (Coord.), *Votos y mapas. Estudios de geografía electoral en México* (pp. 9-21). Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

Espinoza, R., y Navarrete, J. P. (2018, marzo-agosto). "El desempeño electoral de Morena (2015-2016)". *Intersticios Sociales*, (15), 243-271.

Gómez Tagle, S. (2000). "De política, geografía y elecciones". En S. Gómez Tagle y M. E. Valdés (Coords.), *La geografía del poder y las elecciones en México* (pp. 17-38). México: Instituto Federal Electoral / Plaza y Valdés.

Hernández Díaz, J. (2007). "Dilemas de la construcción de ciudadanías diferenciadas en un espacio multicultural: el caso de Oaxaca". En J. Hernández Díaz (Coord.), *Ciudadanías diferenciadas en un estado multicultural: los usos y costumbres en Oaxaca* (pp. 35-86). México: Siglo XXI / Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (s. f.). *Memorias electorales*. Disponible en https://www.ieepco.org.mx/memorias-electorales

Instituto Nacional Electoral (2017). *Estudio comparativo sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2009, 2012 y 2015*, México: Autor.

Knight, D. (1982). "Identity and Territory: Geographical Perspectives on Nationalism and Regionalism". *Annals of the Association of American Geographers*, *72* (4), 514-531.

Lizama, G. (2012, julio-diciembre). "Geografía electoral del abstencionismo en los municipios de México (1994-2009)", *Espacialidades. Revista de Temas Contemporáneos sobre Lugares, Política y Cultura*, *2* (2), 23-51.

Martínez, J., Martínez, J. C., y Recondo, D. (Coords.) (2021). *Las otras elecciones. Los sistemas normativos indígenas en Oaxaca, del reconocimiento a la praxis.* México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Méndez de Hoyos, I. (2004). "Competencia y competitividad electoral en México, 1977-1997". *Política y Gobierno*, *1* (10), 139-182.

Molinar, J. (1991). "Counting the Number of Parties: An Alternative Index". *The American Political Science Review*, *85* (4), 1383-1391.

Owolabi, K. (2004, julio-septiembre). "¿La legalización de los usos y costumbres ha contribuido a la permanencia del gobierno priista en Oaxaca?". *Foro Internacional*, *177*, XLIV (3), 474-508.

Peschard, J. (2019). "¿Tiene futuro el PRI? Los dilemas de una añeja maquinaria política". En M. Sánchez y R. Becerra (Coords.), *Las caras de Jano. Noventa años del Partido Revolucionario Institucional* (pp. 379-401). México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Ramírez, S. (2003, octubre). "Inclusión/exclusión política de los pueblos indígenas de Oaxaca". *Nueva Antropología*, *19* (63), 91-113.

Recondo, D. (2007a, mayo-agosto). "Crónica de una muerte anunciada: el ocaso del partido de Estado en Oaxaca". *Desacatos*, *24*, 123-134.

Recondo, D. (2007b). *La política del gatopardo. Multiculturalismo y democracia en Oaxaca*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

Salim, E., y Patio, Y. (2004). "Oaxaca 2004: fuego cruzado entre políticos locales y nacionales". *Este País* (162). Disponible en https://archivo.estepais.com/inicio/historicos/162/6_encuest_oaxaca%202004_salim.pdf

Sonnleitner, W. (2013). "Explorando las dimensiones territoriales del comportamiento político: reflexiones teórico-metodológicas sobre la geo-

ISSN 1665-0921

grafía electoral, la cartografía exploratoria y los enfoques espaciales del voto". *Estudios Sociológicos*, (31), 97-142.

Sonnleitner, W. (2018). *Lo que el voto se llevó. La des-composición del pacto posrevolucionario en México*. México: El Colegio de México.

Valladares, L. (2018). "Justicia electoral en Oaxaca: entre los derechos de las mujeres y los derechos comunitarios". *Alteridades*, *28* (55), 13-24.